

Proceso: Direccionamiento
Estratégico
Código: PODE-02
Versión: 04
Fecha: 27/01/2025
Página: 1 de 2

Programa

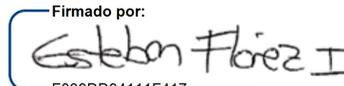
POLÍTICA DE CERO ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

Brindar ambientes de trabajo saludables, que contribuyan a prevenir, mejorar y preservar el bienestar de todos los colaboradores, promoviendo un adecuado desempeño y competitividad del personal y de la compañía, así como el fomento de estilos de vida saludables.

La posesión, distribución, venta de alcohol y sustancias psicoactivas, en el desarrollo del trabajo dentro de las instalaciones de la compañía, locaciones del cliente u operación de vehículos, están estrictamente prohibidas y son consideradas como faltas graves.

La Alta Dirección ha asignado los recursos necesarios para la implementación de esta Política y propenderá por la participación de todo el personal en las actividades de prevención y promoción.

Firmado por:



F039DB94111F417...

ESTEBAN FLÓREZ IZQUIERDO
Representante Legal

DocuSigned by:



AC346A366B23411...

Proceso: Direccionamiento
Estratégico
Código: PODE-02
Versión: 04
Fecha: 27/01/2025
Página: 2 de 2

Programa

POLÍTICA DE CERO ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

FECHA	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS	ELABORÓ	REVISÓ/ APROBO
----	1	Creación del documento	Martha Castañeda Coordinadora Corporativa HSEQ	Pablo Tribín Presidente
06/10/2011	2	Actualización de lineamientos.	Martha Castañeda Coordinadora CorporativaHSEQ	Pablo Tribín Presidente
26/04/2017	3	Se actualiza la Política de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015.	Joilyn Reyes R. Ing. HSE de Operaciones	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
27/01/2025	4	Se cambia nombre del representante legal vigente, se elimina la frase "El uso indebido"	Viviana Cardenas Ing. Calidad	ESTEBAN FLOREZ Representante Legal